



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE  
LA PALMA

Avenida Marítima, 3  
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)  
Tfno. 922 423 100 - FAX 922 420 030

SECRETARÍA GENERAL  
JLIM/mybp

## SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Décimo Cuarta de la citada Ley, y en el Artículo 15 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, se convoca a Vd. a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE**, que tendrá lugar el próximo **jueves día 27 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas** en el Salón de Actos Públicos del Palacio Insular, sede de esta Excma. Corporación, según el Orden del Día reseñado a continuación, debiendo significarle que de no poder asistir habrá de acreditarlo con la oportuna anterioridad.

Santa Cruz de La Palma, a 18 de diciembre de 2018.

EL PRESIDENTE,



Anselmo Francisco Pestana Padrón

## ORDEN DEL DÍA

**ASUNTO ÚNICO.- ENTREGA DE LA MEDALLA DE LA ISLA DE LA PALMA AL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

\* **NOTA.-** Dado el carácter solemne de la Sesión, se ruega asistir a la misma con la medalla de la Corporación, y las Sras. Consejeras con vestido corto o de cocktail, y los Sres. Consejeros con traje oscuro.